



COMPENSARÍA EL EFECTO DEL INCREMENTO DE LA INFLACIÓN

Deflactar el IRPF: de aprobarse hoy en el Congreso, el 90% de los autónomos pagarían menos impuestos

El PP ha presentado un propuesta que se debatirá hoy en el Parlamento para deflactar la tarifa del IRPF, medida que bajaría, según los expertos, los impuestos al 90% de los autónomos afectados por el incremento de los precios.



📌 La deflactación del IRPF se votará hoy en el Congreso de los Diputados.

ÁLVARO PÉREZ 

15/09/22 - 00:28

El Congreso de los Diputados votará hoy la proposición no de ley con la que el Partido Popular pretende **deflactar los tres primeros tramos estatales del IRPF**, es decir, aquellos contribuyentes cuya base liquidable esté por debajo de 40.000 euros, para compensar el incremento de la inflación. La iniciativa, que cuenta con el respaldo de otros grupos parlamentarios entre los que se incluyen PNV, VOX, Ciudadanos o PDeCAT, podría ver la luz si consigue la mayoría del Hemiciclo. De salir adelante, **afectaría al 90% de los autónomos** que, según los últimos datos de la Agencia Tributaria, se sitúan por debajo de los 40.000 euros netos anuales.

Los últimos datos disponibles de Hacienda señalan que cerca de 2.843.000 trabajadores por cuenta propia ingresan cada año menos de 40.000 euros netos. Desde que se ha disparado la inflación (el 10,5% el pasado mes agosto), gran parte del colectivo ha tenido que aumentar el precio de sus productos y servicios para compensar el aumento de costes. Al elevar sus precios y, por tanto sus ingresos, muchos autónomos elevan su base liquidable (ingresos brutos menos gastos) con la que a posteriori deben calcular sus tributos. Esto puede conllevar **que suban de tramo de IRPF y aumenten porcentualmente sus impuestos** a la Agencia Tributaria.

“La tarifa del IRPF es progresiva, **cuanto más gana un autónomo o trabajador por cuenta ajena, más paga a la Agencia Tributaria**”, afirmó Rubén Gimeno, director del servicio de estudios del Consejo General de Economistas (CGE). “La tarifa no gira sobre los ingresos brutos, sino sobre el rendimiento neto. Es decir, lo que gana un autónomo por su trabajo, menos sus gastos sociales y costes de su actividad”, añadió.

“El problema es que muchísimos autónomos han aumentado el precio de sus servicios para mantener el beneficio de su actividad y eso conlleva que aumente la base liquidable con la que calculan su tramo del IRPF”, concretó el economista. Si un autónomo, que se encuentra por ejemplo en el segundo tramo estatal

del IRPF (entre 12.451 euros a 20.200 euros) y tiene un tipo total del 24% (12% estatal y 12% autonómico) ganaba 20.000 euros netos antes de la inflación. Tras la subida de los costes “inevitablemente ha tenido que subir el precio de sus servicios por lo que también habrá superado los 20.000 euros de ingresos que tenía antes del efecto inflación”, ejemplificó Gimeno. Este incremento en su facturación provocaría un salto de tabla en el IRPF y más impuestos.

Si se consiguiera deflactar el IRPF, prosiguió el experto, **los tramos se flexibilizarían para que el autónomo mantuviera su poder adquisitivo a pesar de que haya facturado más habida cuenta de que también han aumentado sus costes.** “En el caso anteriormente citado, el Estado debería aumentar los tramos para que se absorbiera esa subida. Por ejemplo, si el segundo tramo sólo alcanzaba hasta los 20.200 euros netos anuales, se debería ampliar en 2.000 o 3.000 euros más para que el autónomo no ascienda al siguiente tramo de IRPF y pase a pagar un 6% más de impuestos”, explicó Gimeno.

De aprobarse esta medida, los autónomos que ganen **hasta un máximo de 3.333,33 euros netos mensuales** (40.000 euros netos anuales), podrán ver como el aumento de su base imponible por el aumento de sus beneficios para compensar los gastos no conlleva una mayor carga tributaria.

Para que se produzca este cambio que fue demandado por las distintas organizaciones de autónomos y expertos economistas, debe aprobarlo el Parlamento. Y para ello se necesita mayoría simple. La medida cuenta con el apoyo del Partido Popular y cinco grupos políticos que suman aproximadamente 166 votos a favor, sin contar con los partidos que se puedan sumar hoy o abstenerse, por lo que hay una posibilidad de que hoy se apruebe de la deflactación del IRPF.

Los economistas ven mejor deflactar el IRPF que subir SMI o salarios por el impacto negativo en los negocios



El Estado ya ha ingresado 22.000 millones más gracias a la inflación

Una de las cuestiones más discutidas a la hora de deflactar el IRPF es si el Estado puede rebajar los impuestos. “Sinceramente el problema no es el IRPF, son los impuestos indirectos como el IVA”, valoró Gimeno. Según los datos publicados este lunes por el Ministerio de Hacienda, **la recaudación Tributaria aumentó en 22.000 millones entre enero y julio de 2022** con respecto al ejercicio anterior. “La mayoría de la recaudación se ha producido por el IVA y el IRPF. El estado ha percibido **un 17,5% más que el año pasado**, lo que deflacte del IRPF podrá ser sustentado o compensado por la recaudación extraordinaria que ya está obteniendo por el IVA. Ya que el precio de productos como la gasolina o bienes de primera necesidad no dejan de subir”, afirmó el economista. Concretamente, según los datos de Hacienda, la recaudación a través del IVA ha crecido en 7.934 millones entre enero y julio respecto al mismo periodo de 2021, la aportación del IRPF se ha elevado en 10.259 millones, y el Impuesto sobre Sociedades ha aportado 2.469 millones más que un año antes, según el último informe mensual de la Agencia Tributaria.

¿Cómo se puede deflactar el IRPF y cuándo lo notarán los autónomos?

En el caso de que el Congreso de los diputados apruebe la deflactación del IRPF, “tendremos que esperar a que se calculen con exactitud los porcentajes para que no existan descuadres en las cuentas de los autónomos y asalariados. Esto puede llevar semanas o meses, por lo que sentimos que si se aprueba se hará para el próximo año”, concretó el portavoz del Consejo General de Economistas.

“No obstante, además de que el Estado apruebe este proyecto no de ley, las propias Comunidades Autónomas deberían compensar también el tipo autonómico para que los autónomos lo noten directamente en su próxima declaración trimestral del IRPF y no tengan que esperar a ver los efectos hasta que llegue la declaración de la Renta el próximo mayo”, concluyó Gimeno.

Estos son los tramos del IRPF que se deflactarán de aprobarse la medida

El Partido Popular ha propuesto deflactar el Impuesto de la Renta Sobre las Personas Físicas hasta los 40.000 euros anuales. Si finalmente el Congreso de los Diputados da luz verde a dicha medida, estos serán los tramos que se deflactarán:

- **Primer tramo:** con base imponible de 0€ a 12.450€ la retención será del 19%.
- **Segundo tramo:** de 12.451€ a 20.200€ la retención será del 24%.
- **Tercer tramo:** de 20.201€ a 35.200€ la retención será del 30%.

Los tramos del IRPF son progresivos. Esto significa que cuánto más facture un autónomo, más impuestos tendrá que pagar a Hacienda. No obstante, los tipos impositivos no son iguales en todas partes para los autónomos españoles. Éstos **se dividen entre tipos estatales y autonómicos.** Mientras que el estatal es igual

para todos, y este año es de entre un 9,5% -por la mínima- y un 24,5% en la máxima, a éste hay que sumar el tipo autonómico, que varía entre el 9% y el 24%, según la comunidad. Tras sumar ambos, sale el tipo total a pagar en cada tramo.

[AUTONOMOS](#)[IRPF](#)[INFLACIÓN](#)

NOTICIAS DE INTERÉS PARA AUTÓNOMOS, EMPRENDEDORES, PYMES Y PROFESIONALES QUE QUIEREN MONTAR SU PROPIO NEGOCIO

[AVISO LEGAL](#)[QUIÉNES SOMOS](#)[POLÍTICA DE COOKIES](#)[CONTACTO](#)